

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 16 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente de expropiación forzosa en materia de energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio la notificación de los actos administrativos que se citan, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, en el Departamento de Legislación de la Secretaría General Provincial de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, 3.ª planta. Edificio Administrativo Los Bermejales. 41012 Sevilla.

Expediente: 124.191 RAT 10.107.

Interesado: Doña Teresa Luque Fuentes.

Acto que se notifica: Requerimiento aceptación o rechazo hoja aprecio beneficiaria.

Fecha: 26.9.2016.

Extracto de contenido: Requerimiento de aceptación o rechazo de Hoja Aprecio efectuada por la beneficiaria en expediente de expropiación forzosa instalación «Línea eléctrica de 66Kv D/C con origen en Subestación Parque Eólico El Puntal y final en Subestación de Estepa». Finca: 164 (Pol.7, Parc.238) Estepa (Sevilla).

Sevilla, 16 de noviembre de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»